

## Poblar en tierras de muchos indios. La región de Álamos en los siglos XVII y XVIII

Chantal Cramausse<sup>\*</sup>

Resumen:<sup>1</sup> La población india local y la asentada en el norte de Sinaloa, y en particular en el río Mayo, fue suficiente para abastecer a los reales de minas descubiertos en 1683; por tanto, no hubo necesidad de trasferir mano de obra desde lugares remotos a la región de Álamos. Mientras las misiones, de donde eran originarios los indios, se despoblaban y sus tierras eran invadidas por los recién llegados, crecía la población de las haciendas en las que poco a poco los indios huidos y de repartimiento se integraban, de nombre, a las castas. Los movimientos de población de los demás grupos sociales provenían en su mayoría de la propia provincia de Sinaloa, a la que pertenecía Álamos.

Palabras clave: Álamos, minería, demografía, repartimiento, indios mayo, Sonora.

<sup>\*</sup> El Colegio de Michoacán. Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, Zamora, Michoacán, México. C. P. 59699. Teléfono: (351) 516 0965; (351) 515 7100, extensiones 1300 y 1304. Correo electrónico: chantal@colmich.edu.mx

<sup>1</sup> Agradezco la ayuda del presbítero Felipe Ruiz y de Raquel Olivas en la consulta del Archivo Parroquial de la Purísima Concepción de Álamos (APCA), en Álamos, Sonora, así como la generosidad de José Marcos Medina, quien me facilitó las copias de la mayor parte de los expedientes de los títulos Primordiales de la región de Álamos, conservados en el Archivo General del Estado de Sonora (AGES), el cual se encontraba cerrado a finales de 2010. Asimismo, a Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell por proporcionarme las copias de importantes documentos conservados en el Archivo General de la Nación (AGN). Estoy en deuda con Esperanza Donjuan, quien me acompañó en mi estancia de investigación en mayo de 2010, en Álamos; además, le doy gracias por su hospitalidad y la orientación bibliográfica. Agradezco también a Raquel Padilla por sus comentarios.

Abstract: The local indigenous population and the one in northern Sinaloa, particularly along the Mayo River, was enough to provide workers for the mining districts discovered in 1683; therefore, there was no need to transfer the workforce from remote places to the region of Álamos. The population of the missions from which the Indians came decreased and their lands were invaded by the newcomers, while the population of the haciendas grew. In the haciendas, the runaway and relocated Indians soon assimilated into the castes, if only nominally. The migrations of the other social groups came mainly from the Sinaloa province to which Álamos belonged.

Key words: Álamos, mining, demography, relocation, Mayo Indians, Sonora.

## Introducción

Las tendencias demográficas en la región de Álamos fueron distintas a las de otras zonas mineras del norte de la Nueva España, en buena parte porque los operarios de minas y haciendas agrícolas provenían del área local. A la extracción y beneficio del mineral concurren por igual indios de repartimiento de las misiones jesuitas de los ríos Mayo,<sup>2</sup> Fuerte, Sinaloa y Yaqui, fundadas a principios del siglo XVII. Pero el centro minero sirvió también de refugio para los indios que escapaban de sus misiones, y querían dejar de ser sujetos a los repartimientos de trabajo forzado. Por todas esas razones, en la región de Álamos no hubo necesidad de grandes traslados de mano de obra, como en la Nueva Vizcaya central.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> La población era mayo y tarahumara. El vocal de Macoyahui, en 1781, no entendía el idioma mayo “por cuya causa no se le tomó juramento respecto a que su idioma es la tarahumara y no la entiende el intérprete”: AGES, títulos Primordiales, tomo XVI, expediente 286. Hoy también habitan tarahumaras el noreste del municipio de Álamos.

<sup>3</sup> En Cramaussel (2006) hay información sobre Parral en el siglo XVII.

Los cambios demográficos, el desarrollo de la minería y la formación de las haciendas contribuyeron al despoblamiento de los antiguos pueblos de misión y al fortalecimiento del vecindario alrededor de los reales situados entre los ríos Fuerte y Mayo, en los que los indios tendieron a fundirse con el resto de los grupos sociales a fines de la época colonial. La mano de obra disponible favoreció el crecimiento de los centros mineros, que surgieron en 1683 y 1684 en la región de Álamos, y fueron los primeros en tener importancia en el sur del actual estado de Sonora. Además de abundante población india y ricos yacimientos de plata, Álamos contó también desde un principio con recursos en madera y tierras suficientes para que los nuevos pobladores pudieran abrir campos agrícolas, y obtener así el grano necesario para el sustento de los sirvientes de las haciendas.<sup>4</sup>

Contrario a lo que sucedía en la mayor parte de los enclaves españoles del septentrión, en la región de Álamos no se congregó a los indios locales en misiones, sino que la evangelización de los nativos locales recayó en el cura de la jurisdicción. Esta característica dio origen a un tipo de poblamiento muy disperso en el que los desplazamientos de indios fueron más reducidos, y donde muchas de las rancherías locales conservaron sus nombres prehispánicos.

El proceso de poblamiento de la región se reconstruyó con base en los archivos parroquiales de Álamos y La Aduana, de los siglos XVII y XVIII, así como en los títulos Primordiales conservados en el AGES, en Hermosillo.<sup>5</sup> Aunque el estudio se sustenta en la documentación colonial, fue imprescindible hacer trabajo de campo para comprender los rasgos geográficos, propios de la antigua jurisdicción parroquial de Álamos. Además, para localizar en el mapa todos los asentamientos antiguos resultó indispensable la ayuda de perso-

<sup>4</sup> Sobre el acopio de insumos para la minería de Álamos, Arrijoa Díaz Viruell (1999) y Robert West (1993, 53-55) presentan una reseña muy breve del real de Álamos, que contiene información del siglo XIX mezclada con datos de la época colonial.

<sup>5</sup> Corbalá (1989, 269-280) publicó una lista de haciendas, con base en el siguiente documento: "Tenencia de la tierra en el distrito de Álamos según el informe que rindió la comisión de deslindes sobre la porción deslindada por la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada" el 21 de marzo de 1872. A esta lista el autor añade otros títulos Primordiales (280-288) que al parecer ahora se encuentran perdidos.

nas vecindadas en la zona.<sup>6</sup> Como se verá a lo largo del estudio, la minuciosidad con la que se tiene que analizar el poblamiento del territorio es fundamental para dar a conocer procesos mucho más generales, como la integración de los nativos a la sociedad colonial. Se fijaron los límites de la región estudiada en función de los puestos y ranchos mencionados en el archivo parroquial.<sup>7</sup> Más allá de los límites jurisdiccionales,<sup>8</sup> desde un punto de vista social y demográfico, en la figura 1 está representada la región de Álamos. El origen de las personas sacramentadas indica la movilidad de la población en un ámbito geográfico preciso, y los matrimonios sellan alianzas sociales dentro de él.

## El proceso de poblamiento hasta el auge minero de 1770-1800 Encomiendas y minas

Al norte de Culiacán, después de las primeras cacerías de esclavos de las que fueron víctimas los indios durante la primera mitad del siglo XVI, Francisco de Ibarra estableció un asentamiento colonial en El Fuerte, en 1564, el cual no se mantuvo por la rebeldía de los indios y tuvo que fundarse de nuevo en 1583. Desde las primeras incursiones de conquista se distribuyeron encomiendas a los pobladores hispanos, quienes se encargaron, con más o menos suerte, de hacerlas efectivas. Como lo asienta Peter Gerhard: “Todas las comunidades indígenas fueron asignadas a particulares con excepción de los tehuecos [...]”, por su alianza inicial con los españoles

<sup>6</sup> Gracias al presbítero Felipe Ruiz, a Raquel Olivas, René Javier Antelo y Juan Carlos Holguín, empleados de la presidencia municipal, se pudieron localizar los asentamientos indicados en la figura 1. La lista de los caminos del municipio en el que se señalan las actuales rancherías es también de mucha utilidad (Corbalá 1989, 20-21).

<sup>7</sup> Las partidas de casamiento de 1716 a 1757 y de 1779 a 1798; las informaciones matrimoniales de indios de 1788 a 1798; los bautizos de 1687 a 1699; de 1745 a 1754 y de 1768 a 1780; los entierros de 1780 a 1792. Existen lagunas en la documentación consultada, cuya clasificación ya no corresponde a la mencionada por Cynthia Radding, en 1976, quien organizó por primera vez ese archivo y elaboró un índice que se publicó.

<sup>8</sup> Los asentamientos situados al norte del río Mayo pertenecían a la jurisdicción de Ostimuri.



(1996, 339-340). Se otorgaron nuevas encomiendas a los soldados de los presidios erigidos a finales del siglo XVI,<sup>9</sup> quienes recibieron también tierras en la región. El capitán del presidio de Sinaloa era teniente del gobernador, y como tal tenía la facultad de conceder indios en encomienda a los colonizadores.

En todo el norte novohispano, la defensa de los asentamientos coloniales recaía en los pobladores españoles y en sus sirvientes. Los colonos del noroeste cumplieron también con esa función, y tuvieron además el privilegio de recibir un salario de la Corona española al ser enrolados como soldados del rey. El tipo de poblamiento que se implementó desde los presidios no tiene características particulares, fuera del hecho de que sus capitanes fungían como hacendados a cuyo servicio estaban sus soldados (Cramaussel 1997; Álvarez 1999b; López Castillo 2010, 84).<sup>10</sup> En cuanto a la huella de las encomiendas, se encontraron también en los nombres de grupos de indios, que correspondieron después a los nombres de misiones específicas (Cramaussel 2000).<sup>11</sup> Aparecen así grupos que ya no vuelven a ser mencionados como tales hasta que se fundaron las misiones jesuitas en los ríos Fuerte y Mayo, a principios del siglo XVII. Una vez desaparecida la encomienda sólo quedaba el nombre del pueblo encomendado, como Conicari, Basiroa o Macoyahui, pero esto no significa que su población hubiera sido erradicada, sino que su ranchería pasó del régimen de la encomienda al de las misiones. Las últimas encomiendas de la Nueva Vizcaya central datan de 1670 (Ibid. 2006, 205-219), por esta razón no se encuentran en el norte de la provincia de Sinaloa ni en Sonora, donde el proceso de poblamiento hispano fue más tardío.

Los colonos españoles se asentaron entre el Fuerte y el Mayo en la segunda mitad del siglo XVII. Matías Pereyra Lobo, portugués vecino

<sup>9</sup> La primera fundación de la villa de San Juan Carapoa (después fuerte de Montesclaros o El Fuerte) data de 1564, se volvió a fundar en 1585 y la del presidio de San Felipe y Santiago (actualmente Sinaloa de Leyva), en el río Sinaloa, de 1585 (Ibid.).

<sup>10</sup> Los capitanes cobraban los salarios de sus soldados y les adelantaban dinero, además de pedirles trabajos que no tenían nada que ver con la milicia.

<sup>11</sup> Lo mismo sucedió con los conchos o los tarahumaras, que fueron asignados en encomienda bajo los nombres de tubares, témoris, guazapares o chínipas.

de Sinaloa se estableció 14 años antes de que naciera el distrito minero, es decir, en fecha previa a 1670 (Navarro García 1967, 207)<sup>12</sup> en Basiroa, al sur de la futura jurisdicción de Álamos, donde vivían indios tehuecos; ese puesto a la postre se transformaría en una de las haciendas más prósperas de la zona. Por las mismas fechas se menciona la apertura de estancias cercanas al río Mayo, de las que se quejan los jesuitas establecidos entre los indios (López Castillo 2010, 114).<sup>13</sup> San José del Maquipo probablemente data también del siglo XVII; Pereyra Lobo había sido testigo de la toma de posesión de esas tierras por el misionero jesuita de Toro.<sup>14</sup> Tapizuelas es al parecer anterior al descubrimiento de las minas (López Castillo 2010, 227). Y lo era sin duda Cazanate, que tomó su nombre de Pedro Porter de Cazanate, capitán del presidio de Sinaloa, a mediados del siglo XVII. Mientras que Taimuco fue poblado por Manuel Carrasco, y pasó a ser visita de la misión jesuita de Conicari hasta la muerte de él, a finales del siglo XVII (Ibid., 96).

En Álamos, como en casi todo el septentrión, la colonización agrícola precedió a la minera porque la explotación de la plata a gran escala necesitaba del establecimiento previo de circuitos capaces de garantizar el acopio de alimentos y el abasto en mano de obra.<sup>15</sup> Sin embargo, por la presencia de todos esos colonos españoles y la situación geográfica de Álamos, a la vera del camino principal que unía El Fuerte a la provincia de Ostimuri, al pie de la sierra, es muy probable que se conociera el potencial argentífero de la región, mucho antes de que aparecieran los primeros reales de minas. Esto había ocurrido antes de los descubrimientos más sonados de la Nueva Vizcaya central (Cramaussel 2004 y 2006). Como en la provincia de Santa Bárbara, cerca del río Mayo, hubo intentos

<sup>12</sup> Pereyra Lobo se había establecido en el real de San Juan y quiso poblar en La Alberca, pero los padres se lo impidieron. También fue alcalde mayor de Sinaloa en 1653-1654 y colonizador de Tepahui (Almada 1983, 495-496).

<sup>13</sup> El mismo documento consultado por López Castillo en Guadalajara se encuentra en AGES, tomo XXX, expediente 408, serie 18, merced de 1 sitio y 4 caballerías de tierra para Francisco de la Mora y Castañeda en 1753. Basiroa se quedó en la familia, Francisco de la Torre poseía esta hacienda a mediados del siglo XVIII; el abuelo de su esposa era Matías de Pereyra Lobo.

<sup>14</sup> AGES, tomo XXV, expediente 344.

<sup>15</sup> Este proceso ha sido estudiado para los casos de Parral (Cramaussel 2006) y Chihuahua (Álvarez 1999a).

tímidos de extracción de mineral previos al descubrimiento de Álamos; uno de ellos fue el de Piedras Verdes, lugar con 30 vecinos en 1670, situado cerca del futuro mineral de Bayoreca, al norte del río Mayo.<sup>16</sup>

Las minas de Promontorios fueron descubiertas en 1683 por mineros provenientes del real de Ostimuri, entonces en plena decadencia (Castillo 2007, 69),<sup>17</sup> pero que estaba al centro de una región que había conocido un auge minero en la década anterior (West 1993, 47). Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Álamos surgió a fines de 1683, quizá el 8 de diciembre, fecha en la que se celebra la fiesta de la Concepción en el calendario católico; en la documentación temprana se le nombra también “real de Los Frailes”, topónimo actual de los cerros que dominan la población hacia el oeste. Al parecer, más o menos al mismo tiempo, en los años ochenta del siglo XVII, se comenzaron a explotar las minas de Nuestra Señora de Balvanera de La Aduana (López Castillo 2010, 112)<sup>18</sup> y las de Minas Nuevas, situadas ambas al noroeste de Álamos.

<sup>16</sup> López Castillo lo sitúa, de manera al parecer equivocada, cerca de la hacienda del Tábalo, al sur del Mayo. El actual Piedras Verdes, en el municipio de Quiriego, corresponde al lugar ubicado cerca de Bayoreca por Peter Gerhard (2010, 339). Piedras Verdes ha sido objeto de un trabajo etnográfico y arqueológico a raíz de la solicitud de la compañía Minera del Cobre del Mayo, que quería explotar yacimientos en ese lugar. En 2005 se llevó a cabo un proyecto de salvamento, después de encontrar sitios prehispánicos el año anterior. Por medio de análisis por radiocarbono, se fechó la ocupación de varios sitios entre 1420 y 1630 d.C., y se le atribuyó al grupo indio conicarit (Hinojo 2006). Los habitantes actuales de ese poblado descienden de los mayos, pero ya no hablan el idioma (Arellano 2005). Agradezco a Adriana Hinojo, por compartir los resultados de ese proyecto. Las minas llamadas Bayoreca, al noroeste de Batocosa, a unos ochenta kilómetros al norte de la actual ciudad de Álamos, se explotaron desde principios del siglo XVIII y tuvieron a un teniente como gobernador propio (Gerhard 1996, 333; López Castillo 2010, 112).

<sup>17</sup> Juan Vidal Castillo no menciona referencia documental alguna que sustente esta afirmación. El real de Ostimuri fue descubierto en 1666 en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental a más de cien kilómetros al norte de Álamos (Gerhard 1996, 329).

<sup>18</sup> La Aduana contó desde el principio con un pequeño santuario que ha dado origen a la gran peregrinación anual que en la actualidad se lleva a cabo a fines de noviembre y principios de diciembre. El obispo Elizacochea trasladó la fiesta de la virgen del 8 de septiembre al 21 de noviembre. En cuanto a la iglesia de Álamos, fue reconstruida de cal y canto por el cura Aragón, en 1769 (AGES, Ejecutivo, tomo 96, expediente 14, 1792-1793); se encuentra reconstruida a la mitad. El encargado era Juan Ross, albañil, del valle de Sonora, los vecinos sufragaron los costos de la obra que ascendieron a 11 250 pesos. En 1785 murieron tres personas, dos españoles y un mulato “de la desgracia de haberse caído la bóveda”. Registros en entierros de 1785 (APCA).

En 1686, el alcalde mayor y teniente del gobernador Domingo Terán de los Ríos quiso crear una población nueva llamada Nuestra Señora de Guadalupe y Tomás de Paredes, donde se reunieran todos los mineros y comerciantes de la región. El sitio destinado al real de Guadalupe estaba cerca del río Mayo, entre El Tábelo y Conicari. El primer templo de la región se llamó Nuestra Señora de Guadalupe, y se edificó en el real del mismo nombre. Cuando Eusebio Kino pasó por allí, en 1687, comentó que “ya está cortada la madera para una muy linda iglesia”, y que estaban fabricando en torno a la plaza las casas reales, la morada del cura y las de los principales mercaderes y mineros. También advertía el misionero que dos o tres personas habían ido “a pleitear a Guadalajara”, para que no se hiciera la nueva población”.<sup>19</sup> Los pleitistas promovieron una oleada de protestas por parte de los que ya estaban asentados en Los Frailes y La Aduana hasta que la Audiencia mandó a un comisionado que impidió que el proyecto siguiera adelante (Acosta 1947, 49-63; Corbalá 1989, 295-305; Navarro García 1967, 140-152). De hecho, Nuestra Señora de Guadalupe hubiera quedado muy al norte, demasiado lejos de los demás asentamientos.

No obstante, en la iglesia de Guadalupe se levantaron los registros parroquiales entre 1685 y 1693. La fundación oficial de esta primera parroquia data del 27 de octubre de 1687 y fray Francisco Saenz de Carrizosa fungió oficialmente como cura beneficiado dos años después (Almada 1983, 20). Pero no fue sino hasta 1697 que Carrizosa pasó a residir en La Purísima Concepción de Álamos, por orden del obispo de Durango, también franciscano, fray García de Legaspi y Velasco. El sacerdote titular del curato se autonabraba todavía unos meses antes “cura de ese real de Los Frailes en esta

<sup>19</sup> El documento se encuentra en el Archivo General de Indias (AGI): Escribanía 390 a, 94 v.-110 y Guadalajara 19, 108 v.-110; se puede consultar el documento original en línea en el Portal de Archivos Españoles, pero existe una copia en la Biblioteca Pública de Guadalajara, que cita López Castillo (2010, 112). Navarro García (1967, 288-291) asienta que Terán de los Ríos llevaba 26 años en el Perú y que llegó a la Nueva España en 1683, donde en recompensa por sus méritos en América del Sur lo recomendó el rey al virrey Tomás de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de la Laguna, en cuyo honor nombró a la nueva población. Pero como no había solicitado para ello autorización a la Audiencia de Guadalajara, sus enemigos hicieron intervenir al Supremo Tribunal el cual trató de apresarlo, y al final el pleito fue a dar al Consejo de Indias, el cual lo multó con 200 pesos.

iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe”.<sup>20</sup> La permanencia de Carrizosa cerca del río Mayo obedeció sin duda al carácter disperso de la población de la jurisdicción y a la existencia de numerosas haciendas y estancias en esa zona. A fines del siglo XVIII, el real de Nuestra Señora de Guadalupe pronto decayó, y el sitio pasó a ser un simple puesto en la tercera década de esa centuria.<sup>21</sup>

Fueron franciscanos los primeros encargados de la administración espiritual de los vecinos de la región de Álamos; además del beneficiado, fray Francisco Saenz de Carrizosa, quien residió primero en Guadalupe, fray Pedro Barcelón lo asistió antes de 1697 en la Purísima Concepción de Álamos, y este último tuvo también por compañero a fray Domingo Estevez (Acosta 1947). Quizá la continua presencia franciscana en el siglo XVIII esté en el origen del nombre del “real de Los Frailes”, como se llamó a Álamos en un principio. Los sacerdotes que llevó Pedro de Perea, el primer alcalde mayor de Sonora en 1640, pertenecían también a la orden seráfica (López Castillo 2010, 94), por lo que su presencia al norte de Sinaloa, unas décadas después, no es sorprendente.

Después del episodio fallido de Nuestra Señora de Guadalupe, Álamos pasó a estar a la cabeza de un verdadero distrito minero a fines del siglo XVII (Arrijoja 1999, 66), el más importante del noroeste novohispano, que rivalizaría con San Antonio de la Huerta, en la segunda mitad de la centuria siguiente. Seis meses después del descubrimiento de las minas se habían reunido 2 mil personas en la zona de Álamos, al decir del cura quien aportó su testimonio el 12 de mayo de 1685 (Arrijoja 1999). Esta cantidad de personas no era nada desdeñable en términos demográficos en el contexto del norte novohispano, pero estaba lejos todavía de los 10 mil pobladores atraídos por los yacimientos argentíferos de los reales de Parral y Minas Nuevas, en la Nueva Vizcaya central, 35 años antes (Cramausel 2006).<sup>22</sup> El descubrimiento de Álamos, como se verá más

<sup>20</sup> Partidas de bautizos de 1697 (APCA).

<sup>21</sup> AGES, Ejecutivo, tomo 26, expediente 9. Se miden en 1833 las tierras de Mezcales, las compró José María Almada en 200 pesos. Al norte lindan con el fundo legal del pueblo de Conicarit, y en el río Mayo se encuentra el puesto del real viejo de Guadalupe. Se miden entonces las tierras del pueblo de Camoa.

<sup>22</sup> En toda la provincia de Santa Bárbara la población era de unos 25 mil habitantes.

adelante, no desencadenó corrientes de migración notables, fuera de las provincias del Pacífico.

A juzgar por los registros parroquiales, la población se mantuvo más o menos estable durante las cuatro primeras décadas del siglo XVIII. Hasta que entre 1747 y 1750 hubo una gran peste de viruela y sarampión, que agravó la sequía prolongada de 1746-1749, la cual hizo subir mucho el precio del maíz (Acosta 1947);<sup>23</sup> pero Álamos se sobrepuso a la crisis. En 1753, cuando los reales de Chihuahua y Santa Eulalia se encontraban en decadencia desde hacía una década, se abrió una oficina de ensaye en Álamos que contó con una caja real de 1769 a 1782. En 1765, el real tenía 3 400 habitantes (Tamarón 1958, 997), y la población siguió en aumento puesto que las minas del distrito estuvieron en auge en las tres últimas décadas del siglo XVIII, periodo en el que se centra el presente trabajo.

En 1779, Álamos fue sede del recién creado obispado de Sonora, y el prelado radicó allí de 1784 a 1787 (Gerhard 1996, 343). La región se benefició con la expansión minera de la segunda mitad del siglo XVIII en la vecina Sierra Madre Occidental, donde se abrió una serie de reales, cuyos mineros fueron a quintar su plata en Álamos (Cramaussel 2009). Pero la viruela de abril y mayo de 1781 alcanzó a toda la población del septentrión, y provocó en Álamos un descenso demográfico severo que interrumpió el esplendor del real; de 1784 a 1786 hubo una crisis de subsistencia y una epidemia que llevó al pueblo a su nadir, para repuntar de manera muy rápida a partir de 1788.

A pesar de los altibajos demográficos, en 1790 se empadronó a 7 174 habitantes en la subdelegación. La viruela volvió a causar bajas entre marzo y mayo de 1799, pero no hubo tantos muertos.<sup>24</sup> En

<sup>23</sup> El maíz llegó a 9 pesos la fanega. Los indios recogen raíces y tatemán pencas de maguey para no morir de hambre. Por otra parte, resulta muy difícil diferenciar entre una epidemia de sarampión y otra de viruela, porque la causa de muerte aparece sólo de manera excepcional en los registros de entierro. Además, ambas enfermedades suelen elevar por igual la mortalidad infantil. Ahora existe una obra acerca de la viruela (Cramaussel et al. 2010), pero no hay ningún trabajo específico sobre el sarampión.

<sup>24</sup> Hace falta emprender un análisis demográfico de los registros parroquiales, pero las numerosas lagunas documentales dificultan de manera considerable esta tarea. El catálogo de Cynthia Radding (1976) es una buena guía para saber qué tipo de documentos se encuentran en ese acervo, pero presenta problemas ya que se confunden las partidas de casamiento con

el ocaso de la época colonial, la de Álamos era la jurisdicción civil más poblada del noroeste novohispano después de la de Ostimuri, que tenía un vecindario dos veces más numeroso (Medina Bustos 2010, 14).<sup>25</sup>

### Haciendas en medio de rancherías de indios

Pese al gran número de personas asentadas en la región de Álamos, pocas tierras se registraron, y menos aún fueron las propiedades que se midieron durante los siglos XVII y XVIII. La mayor parte de las tierras de los colonos y los fundos legales de las misiones colindantes se regularizaron ante las autoridades durante la primera mitad del siglo XIX.<sup>26</sup>

Entre los registros más tempranos están los de Osobampo, poblado por primera vez en 1687;<sup>27</sup> de Santa Lucía, cuyo “primer poblador” fue Ignacio Valenzuela, en 1692,<sup>28</sup> y de San José del Maquipo, en 1696.<sup>29</sup> Los ranchos o “puestos” que se mencionan con mayor

---

las informaciones matrimoniales y los libros de fábrica con las partidas de entierros, de modo que parece haber libros repetidos. Por otra parte, al igual que en todo el obispado de Durango, no se separan los registros correspondientes a los españoles de los de los demás. Excepción a la regla son también los dos libros de informaciones matrimoniales exclusivas de indios que se analizan a continuación. Las partidas de bautizos, matrimonios y entierros están reunidas en un mismo libro en el real de Nuestra Señora de Guadalupe (1685-1693).

<sup>25</sup> Ostimuri tenía 16 mil habitantes en la misma fecha. Por una razón desconocida, el obispo Pedro Tamarón incluye Álamos, al igual que El Fuerte y los pueblos del río del mismo nombre, en la provincia de Ostimuri (Tamarón 1958, 997). Luis Aboites (1993, 168) da las cifras siguientes: 7 837 habitantes en 1783 y 9 mil en 1803.

<sup>26</sup> Se miden también las tierras de las misiones en el siglo XIX, como sucedió con las del pueblo de Conicari a instancias del bachiller Juan Isidro Quiroz y Mora, en 1833, quien denuncia baldíos colindantes dándoles la libertad a los indios de sembrar en ellos, cortar palmas, mezales y zacates, y de usar el agua de la noria. Se lleva a cabo al mismo tiempo “la mensura del fundo legal y sitio de misión del pueblo de Conicari” (AGES, tomo XIV, expediente 182).

<sup>27</sup> (AGES, tomo XXX, expedientes 415 y 1718). Se dice que el fundador de esas tierras fue Juan Bautista de Echeneque, en 1687, y solicita medición en 1718 Miguel Amarillas, quien es propietario en ella de una hacienda de sacra plata con beneficio de azogue.

<sup>28</sup> (Ibid., tomo XLIX, expediente 637, serie 17). Terreno en disputa de la Hacienda Vieja.

<sup>29</sup> Por orden cronológico estaría, entre otras menciones, las de Capitahuasa, en 1749: Ibid., tomo XXI, expediente 284 (el propietario es Díaz de la Torre); de Güirocoba, en 1760: Ibid., tomo XX, expediente 263, se otorgan los títulos de Güirocoba a Francisco Javier de Aragón, en 1760; de San José del Tábelo, en 1766 (Ibid., tomo XLVIII, expediente 650, serie 25), por el bachiller José Joaquín Elías González de Zayas, quien dice haber perdido los títulos durante la

frecuencia en las partidas sacramentales estaban en las cercanías del río Mayo, donde se fundaron las tres haciendas más importantes de la zona: Nuestra Señora de Guadalupe de Tobaca, Nuestra Señora del Pilar de Osobampo y Nuestra Señora de Aranzazu del Tábelo;<sup>30</sup> todas se encontraban cerca del antiguo real de Nuestra Señora de Guadalupe y eran las más próximas a los pueblos de indios de Camoa, Conicari y Macoyahui, en las riberas del Mayo. Tenían también recursos acuíferos, porque sus tierras eran regadas por pequeños afluentes que desembocaban en el caudaloso río.

Más al sur había otras haciendas y ranchos en las inmediaciones de Álamos y en las vegas del arroyo de Cuchuajqui, afluente del Fuerte que atravesaba Nuestra Señora de la Concepción. Destacaban por su número de habitantes la hacienda de La Labor de Santa Lucía, San Antonio de Basiroa, Güirocoba y Gerocoa y en el camino al Fuerte estaban los puestos El Maquipo, Tapizuelas y Cazanate, que a la postre se transformarían en haciendas.

En todos los lugares indicados en el mapa de la región de Álamos radicaba gente que conformaba las “cuadrillas” de los mineros, quienes eran al mismo tiempo labradores y criadores de ganado, como lo siguieron siendo los hombres de la oligarquía local en el siglo XIX. En ranchos y haciendas estaban los molinos para triturar el metal y las plantas de beneficio. Por ejemplo, al principio del siglo XVIII<sup>31</sup> Osobampo era una hacienda de beneficio de azogue con dos morteros. En Tapizuelas se beneficiaba dicho mineral, pero además pastaban vacas de ordeña (Arrijoja 1999, 101). En cuanto a los indios y mulatos del real de Álamos, habitaban en su mayoría la banda este, el barrio de Zapopan (ahora llamado La Capilla), de Guadalupe y La Colorada, así como La Campana y la Crucecita (Ibid., 79).<sup>32</sup>

---

revuelta de 1740; a mediados del siglo XIX, El Tábelo colinda con las tierras de los indios de Conicari y Mayocahui; de las tierras de Yoricarichi, Camotes, Munihuaza y Cochibampo, en 1780 (Ibid., tomo XXI, expediente 286, serie 42).

<sup>30</sup> Es evidente la importancia de las advocaciones a la virgen en esos lugares. Tuvieron que haber respondido a las devociones predilectas de los dueños de las haciendas, así como a las más comunes a fines del siglo XVII, pero el tema rebasa los propósitos del presente trabajo.

<sup>31</sup> AGES, XXX, expediente 415.

<sup>32</sup> (Ibid., Ejecutivo, tomo 96, expediente 15). La capilla de Zapopan se funda en 1826.

Los títulos Primordiales localizados muestran que los propietarios de las futuras haciendas tuvieron mayor cuidado o los medios suficientes para legalizar la posesión de las tierras ante la autoridad correspondiente. De hecho, unos años después del descubrimiento de yacimientos de plata del distrito minero de Álamos se conformó una oligarquía terrateniente, que ocupó por más de un siglo toda la zona entre ríos, sin que los nativos pudieran formular protesta alguna, puesto que en el norte novohispano la Corona sólo reconocía las reducciones misionales (Álvarez 2009b).<sup>33</sup> Y entre el Fuerte y el Mayo no había misiones.

En el noroeste, las misiones limitaron su radio de acción a las riberas de los ríos. Sin embargo, esa división del espacio no significa que no hubiera población indígena fuera de esas riberas. Álamos es un excelente ejemplo de ello, los abundantes topónimos mayos que designan cerros, corrientes de agua y ancones de tierra en los títulos Primordiales, conservados en el AGES, son prueba irrefutable de la fuerte presencia indígena entre el Fuerte y el Mayo. Pero a los indios nacidos allí no se les decía “mayos” ni “tarahumaras”, porque no provenían de la provincia jesuita correspondiente, sino “indios” a secas,<sup>34</sup> y, con base en los registros parroquiales, éstos representaban todavía la tercera parte de la población a mediados del siglo XVIII.

Es muy probable, al igual de lo que sucedía en todo el septentrion novohispano, que no todos los indios locales fueran cristianos y que hubiera más en las partidas eclesiásticas de los que parece a primera vista. Los gentiles no figuran en la documentación revisada, porque no recibían sacramentos. Como se verá más adelante, sólo así se explica cómo pudo crecer la población de Álamos hasta rebasar los 7 mil habitantes a fines del siglo XVIII. Álamos, único distrito minero situado fuera del territorio de los jesuitas, representaba por

<sup>33</sup> Los tlaxcaltecas sí obtuvieron tierras cuando la Corona los asentó en pueblos en el norte de la Nueva España. Pero no fue el caso de los demás indios del centro, quienes fueron agregados a las misiones existentes, como los mexicanos en Valle de San Bartolomé o los tarascos en Papasquiari. En los pueblos de indios las tierras eran “de comunidad”, no había propiedad individual.

<sup>34</sup> Lo mismo sucedió en Ures, asentamiento también ubicado en el pie de la sierra. Sólo se menciona a los yaquis, los demás eran nada más “indios” (Baroni 2010, 188-189).

otra parte una zona de refugio para los nativos que huían de las misiones. En 1813, Taimuco, Geropaco y Macoyahui, en la región de Álamos, se consideraban lugares predilectos de refugio de los indios huidos.<sup>35</sup> Los sacerdotes a cargo de la parroquia cerraban los ojos, puesto que los indios al incorporarse como sirvientes en las haciendas, dejaban de depender de los misioneros, y se les podía cobrar la administración de los sacramentos. En el transcurso de un siglo, los curas beneficiados de Álamos se hicieron ricos y poderosos, y dieron origen a varias de las familias de la oligarquía local.

### Los curas de Álamos y la oligarquía local

Bartolomé Campoy y su esposa Teresa Castilla, quienes ya habitaban la zona en 1697 (Almada 1983, 119), fueron los antepasados del primer grupo familiar notable de hacendados. Sus hijos, el bachiller Pedro Joaquín Campoy, cura de Álamos, y su hermano Raimundo Antonio Campoy fueron dueños de la hacienda de Tobaca, la más próspera de la jurisdicción, y tenían también tierras en la Bacamaya, al suroeste de la región, y una mina en Promontorios.<sup>36</sup> A los primeros Campoy sucedió Francisco Javier Campoy, y una de sus hijas, María Águeda, casó con Francisco González de Zayas, quien era a su vez hermano del clérigo José Joaquín González de Zayas, cura también de la parroquia de Álamos y sucesor de Campoy. Francisco fue propietario de San José de Maquipo.

A fines del siglo XVII, por muerte de su hermano y de los demás herederos, recayó en el bachiller Zayas la propiedad de Nuestra Señora de Aranzazu del Tábelo, San José del Tábelo (rancho ubicado al noreste de la hacienda del mismo nombre), Nuestra Señora de Guadalupe de Tobaca y San Juan de la Higuera. El que fungió como cura de Nuestra Señora de la Concepción era dueño de toda la tierra que mediaba entre Álamos y Aguacaliente, al sur de Macoyahui.

<sup>35</sup> AGI, México 2736, carta al rey de Bernardo Bonavía, comandante general de las provincias internas, Durango, 28 de junio de 1813. No se ha podido localizar Geropaco.

<sup>36</sup> (AGES, tomo XXI, expediente 270). Por ser dueño de la Guacamaya, Pedro Joaquín Campoy colinda con las tierras de Alvarado, en 1768. Acosta, "Álamos": un Juan Francisco Campoy era dueño de otra mina en Promontorios, a tres leguas de Álamos, en 1775.

Poseía 12 sitios de ganado y 23 caballerías de tierra; había heredado también de su abuelo Campoy el rancho de la Bacamaya, al sur de la jurisdicción, donde acumuló 7 sitios y medio más;<sup>37</sup> en 1769, González de Zayas era dueño igualmente de las haciendas San Juan de Huitaleso y San Antonio Cabora, en la jurisdicción de Bayoreca, de donde era tal vez originario.<sup>38</sup> En 1775 labraba además las minas de “La Descubridora” de La Aduana, con 200 barreteros, y parte de otra nombrada “Las Demasías”, en Promontorios (Acosta 1947). El bahiller Zayas estaba por lo tanto entre el grupo de los más encumbrados mineros y terratenientes de la región.

Raimundo Campoy unió en matrimonio a otra de sus hijas con Manuel Ignacio de Valenzuela,<sup>39</sup> quien a la muerte de su esposa, a fines del siglo XVIII, heredó la fortuna de su suegro. Era probablemente pariente de Ignacio Valenzuela, “primer poblador” de Santa Lucía, en 1692<sup>40</sup> o de Francisco Javier Valenzuela, minero en el real de Guadalupe, a fines del siglo XVII (Almada 1983, 718). Ignacio Valenzuela fue propietario de Husibampo (a 3.5 leguas de Navojoa), cuyas tierras lindaban con los pueblos de indios de Navojoa, Cuirimpo, Tesia y Camoa<sup>41</sup> y tenía también parte de la Bacamaya, en 1705.<sup>42</sup>

En las inmediaciones del río Fuerte se encontraba al comerciante y minero coronel Francisco Julián de Alvarado, peninsular originario del valle de Carriedo en Burgos (Almada 1983, 45), poblador de Cazanate, sitio que registra en 1747 y manda medir en 1773,<sup>43</sup> y también de San Antonio del Chino, en 1766, que había pertenecido a los indios tehuecos;<sup>44</sup> en 1763 adquirió de Ignacio de los

<sup>37</sup> Lo vendió en 1809: AGES, tomo V, 60. Es posible que se localizaran en esa zona los demás sitios que menciona Corbalá (1989).

<sup>38</sup> AGES, tomo XLVIII, expediente 650.

<sup>39</sup> Ibid., tomo XXII, expediente 304.

<sup>40</sup> Ibid., tomo XLIX, expediente. 673, serie 17. Terreno en disputa de la Hacienda Vieja.

<sup>41</sup> Ibid., tomo XXIV, expediente 331 y tomo XXVIII, expediente 387.

<sup>42</sup> Ibid., v, expediente 59. En 1718 aparece un Francisco Javier Valenzuela, probablemente pariente de Ignacio, quien solicita el registro de San Francisco del Mezquite, Bacamaya y Guepacu. Francisco Javier también había sido alcalde mayor de Mátape y Ostimuri (Almada 1983, 718).

<sup>43</sup> Ibid., tomo XII, expediente 147.

<sup>44</sup> Ibid., tomo XVIII, expediente 332.

Reyes Gastelum el rancho de Nuestra Señora de la Luz de Los Hornos, por el mismo rumbo. Su propiedad comprendía la hacienda de Nuestra Señora de El Paso, el Agua Salada y Tapizuelas.<sup>45</sup> Francisco Julián de Alvarado fue primer poseedor del Ranchito pero, como en 1774 no lo había usufructuado en 30 años, se lo quitaron.<sup>46</sup> En Promontorios formaba parte del grupo de los mineros, y fungió al año siguiente como tesorero de la Real Hacienda (Almada 1983, 45). También participó en la pacificación de los mayos y yaquis, en 1740 (Castillo 2007, 90).

Antonio Almada y Reyes, sobrino del primer obispo de Sonora, era oriundo de Aspe, en la provincia de León (Ibid., 35). A los pocos meses de haber llegado a Álamos se unió en matrimonio con María de la Luz Alvarado y González de Zayas, quien heredó parte de las fortunas amasadas por el bachiller De Zayas y Julián de Alvarado, además de ser hija de Juan Salido, rico terrateniente también.<sup>47</sup> Almada y Reyes pasó a ser dueño del Chino en 1790; poseía también los sitios del Potrero, Bacamocho y Baboca, los cuales comprendían cuatro sitios de ganado mayor y una laguna interior.<sup>48</sup> Era minero en Promontorios y extraía al mismo tiempo plata en La Aduana y en Trinidad, cerca de Yécora (Almada 1983, 35).

En 1737, la administración espiritual de los vecinos de Álamos recayó en el padre Pedro Gabriel de Aragón, quien provenía de Parral, y fue vicario del obispado. Ese sacerdote, como los demás, no se contentaba con cobrar los aranceles de los sacramentos y las misas solicitadas por sus parroquianos. Durante la rebelión de 1740 proveyó de caballos y bastimento a los soldados españoles, y organizó la defensa en “la frontera” de Camoa (López Castillo 2010, 235). Tenía minas en Topago (ahora en el estado de Chihuahua, al sur de Chínipas) y tras un litigio con los mineros locales, aprovechando su poder eclesiástico, amenazó a sus contrincantes con la excomunión para quedarse con ellas. Allí fueron a dar las limosnas de los vecinos de Álamos, cuando el padre Aragón trató de levantar

<sup>45</sup> Ibid., tomo XXI, expediente 270.

<sup>46</sup> Ibid., tomo XXX, expediente 411.

<sup>47</sup> La lista de sus propiedades se incluye en Corbalá (1989, 269-280).

<sup>48</sup> AGES, tomo XVIII, expediente 232; AGES, tomo XX, expediente 20.

tar la mina La Descubridora, que sufría una borrasca poco tiempo después de la aparición del real, en 1750. El sacerdote alentó el poblamiento abriendo caminos, y mandó cortar la madera para construir la iglesia en la loma que edificaron indios de Témoris y también bendijo el camposanto. Sin embargo, no logró que el obispo le diera el beneficio de las minas de Topago, reclamó y obtuvo su administración don Juan Joseph Cordero y Valderrama, el cura de Batopilas, en diciembre de 1750,<sup>49</sup> porque Batopilas quedaba más cerca de Topago que Álamos.

En Pedro Gabriel de Aragón recayó la tarea de erigir las misiones en curatos, después de la expulsión de los jesuitas, en 1767 (Acosta 1947).<sup>50</sup> Como los demás curas beneficiados de Álamos, Aragón estaba rodeado por familiares; su hermano Luis se posesionó de sus minas de Topago, en 1751, y su hermana María de Aragón era dueña de parte de la mina “Cruz Verde”; en La Aduana, donde trabajaban 120 barreteros (Ibid.), y también, en 1721, de 19 sitios por el rumbo de Santa Cruz, al oeste de Capitahuasa, así como de Yocojihua y del sitio de Masiaca (López Castillo 235). Esta hacienda competía con el bachiller González de Zayas como terrateniente, pero es probable que su hermano Pedro Gabriel tuviera mucho que ver con la acumulación de sus bienes.

Esta relación de grandes personajes locales no es exhaustiva, pero muestra las relaciones de parentesco entre los Campoy, González de Zayas, Valenzuela y Almada. Los dos primeros concentraban sus tierras más bien hacia el río Mayo (con excepción de Santa Lucía), mientras que los Almada y Alvarado extendieron sus propiedades hacia el sur de la jurisdicción. En todos los casos se nota la impronta

<sup>49</sup> “Visita del Br. D. Pedro Joaquín Campoy, visitador de San Pedro de Batopilas, Real de Urique, Santa Trinidad de Topago y sus respectivas jurisdicciones.” Aragón compartía la mina La Descubridora de Topago con Joseph del Barrio, quien había sido el primer descubridor. La poca información edificante que recaudó el Campoy acerca de su antecesor revela sin duda una rivalidad entre los dos sacerdotes (Archivo del Arzobispado de Durango, AAD, serie Diezmos, caja 28, legajo. 90-c, 15 de junio de 1769).

<sup>50</sup> “Álamos”. Además reconstruyó la antigua iglesia de Álamos, mandó labrar portadas de piedra y construyó la cañería que alimentaba dos pilas, una en la plaza de armas y la otra frente a la diputación de minería. La obra fue destruida en 1770 por una inundación y reconstruida después.

de la Iglesia y más precisamente de la riqueza de los curas beneficiados de Álamos y de sus parientes, quienes acumulan inmensas fortunas, muchas veces a expensas de las misiones. Las propiedades registradas en el siglo XVIII eran sólo de ganado mayor y comprendían entre uno y cuatro sitios, con excepción de la enorme extensión de tierra que logró acumular María de Aragón o el bachiller González de Zayas, cada uno poseía alrededor de veinte sitios.

### Haciendas y misiones

La pequeña superficie de la mayor parte de las propiedades en la jurisdicción de Álamos contrasta con el tamaño de las haciendas de otras regiones del norte novohispano, donde predominaron los latifundios (Álvarez 2009a). Esta diferencia debe atribuirse a la fertilidad de la tierra, pero sobre todo a la alta densidad de población nativa que permitía el rescate de maíz en rancherías de indios y una explotación más intensiva del suelo. Coexistían muchas estancias y haciendas en un área poco extensa, que conformaba un rectángulo de 70 por 100 kilómetros, como lo ilustra la figura 1.

A mediados del siglo XVIII, los pobladores de la región de Álamos se quejaban de que los jesuitas reclamaban como suya toda la tierra. En este renglón, los intereses particulares de los misioneros parecen haber primado sobre los de los indios. Así sucedió con el puesto de San José de Maquipo, registrado en 1697 ante el teniente de la jurisdicción de Álamos por Joseph de Tapia, encargado de la misión de Toro, situada a diez leguas, quien aludió a su “inmemorial posesión”, y cobraba renta a los que cultivaban las tierras de ese lugar. Sin embargo, Francisco González de Zayas había registrado también un año antes un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra en ese mismo puesto, argumentaba que era imposible que éstas pertenecieran a Toro puesto que las tierras de las misiones no podían exceder una legua por cada viento, y que si el jesuita había obtenido esa tierra por donación que enseñara el documento correspondiente. De hecho, la merced fue otorgada a Nicolasa de Berichaga, la hija de González de Zayas, en 1754, y confirmada en 1766.

El sitio de Bacus, concedido a Gabriel Feliz en 1791, se le quitó a la misión de Tepahui, en el alto río Mayo, con el mismo argumento:

las misiones no podían tener más de una legua por cada viento.<sup>51</sup> Otro caso más es el de Macoyahui, cuyos indios fueron instigados por el misionero en 1780 a oponerse a Manuel Montaña, quien quería legalizar la posesión de los sitios de Yoricarichi, Camotes, Munihuasa y Cochibampo. El solicitante llevaba seis años poblándolos, y los indios no lo podían hacer, porque hubieran necesitado cercar los terrenos para impedir que el ganado de la misión invadiera sus sembradíos. El único que mandaba cultivar la tierra allí era el misionero (en Cochibampo), ya que según la ley española la misión no podía tener más de dos leguas de circunferencia, las pretensiones de los indios resultaron vanas.<sup>52</sup>

Por otra parte, los pueblos de misión se fueron despoblando con rapidez; en la segunda mitad del siglo XVIII tenían ya muy pocos habitantes, había sin duda más mayos en Álamos que en las riberas del río del mismo nombre. El obispo Tamarón indica que en 1765 vivían en Macoyahui, visita de Conicari, 200 familias (Tamarón 1958, 997) pero en el padrón de Macoyaqui, de 1780, se enlistaron “veintitantas familias”, aunque de hecho no permanecían en el lugar más de cuatro o cinco de ellas. Las demás subsistían “del monte”, es decir, de la caza y recolección.<sup>53</sup> Lo mismo pasaba en la antigua misión de Navojoa en 1788, cuyos habitantes entraron en conflicto por tierras con el dueño de Husibampo. El último propietario de esa hacienda estaba también en litigio con los pueblos de indios de Cuirimpo, Camoa y Tesia. En Navojoa, al igual que en 1765, 100 familias estaban registradas en el padrón, pero las viviendas no llegaban a diez. “La inmensidad de años que tienen de posesión y reconocimiento por sí y sus antecesores” no fue suficiente para impedir que vecinos de Álamos poblaran en las tierras que reclamaban como suyas, pues los indios “no han menester el inmenso terreno que intentan usurpar a la Real Hacienda”.<sup>54</sup>

La relación entre colonos y pueblos de indios era cada vez más conflictiva, porque los naturales abandonaban los asentamientos

<sup>51</sup> AGES, tomo VI, expediente 69.

<sup>52</sup> AGES, tomo XXI, expediente 286. “No les cuadra porque necesitan de cerco por la caballería y ganado que hay en la misión.”

<sup>53</sup> AGES, tomo XXI, expediente 286.

<sup>54</sup> *Ibid.*, tomo XXVIII, expediente 387.

misionales mientras crecía la población de españoles y mestizos, que aprovechaba todas las oportunidades para hacerse de tierras. En 1781, después de la grave epidemia de viruela, las autoridades provinciales hicieron muestra de prudencia y desde Arizpe no otorgaron de manera definitiva los sitios que pretendía adjudicarse Manuel Montaña al sur de Macoyahui, se los concedieron “ínterin llegue el caso de verificar indistintamente el reparto de tierras en todos los pueblos de estas provincias”.<sup>55</sup> Pero la medición de las tierras tardó en realizarse, como ya se mencionó, la mayor parte de los pueblos obtuvieron los documentos que garantizaban su fundo legal en la primera mitad del siglo XIX.

En otros casos, españoles, mulatos y mestizos se adueñaban inmediatamente de tierras que habían pertenecido a indios rebeldes, como sucedió más al sur de Álamos con Luis de Aragón, minero de Topago y hermano del cura Pedro Gabriel de Aragón. Luis de Aragón reclamó tierras al oeste del pueblo de Baca, en 1760, argumentó que éstas constituían “una rochela de indios bárbaros tarahumares”, “que comúnmente invade y hostiliza dichas tierras”. Quería aprovechar los sitios solicitados para meter ganado y mulas destinadas a su hacienda de sacar plata, como lo estaba haciendo sin ser propietario de ellas desde hacía diez años.<sup>56</sup>

Es de sospechar que semejantes argumentos estuvieran a la orden del día después de la rebelión de los mayos y yaquis de 1740, que ensangrentó todo el norte de la provincia de Sinaloa, de la que formaba parte la región de Álamos. Los rebeldes llegaron hasta El Carrizal, quemaron Nuestra Señora de Tobaca y estuvieron a punto de pasar a cuchillo a todos los habitantes de Bayoreca. Los alzamientos abrían la posibilidad para los colonos de apropiarse de tierras antes ocupadas por los indios. En 1796, en la provincia de Ostimuri Antonio Zamarrón pretendía obtener dos sitios para ganado mayor no muy lejos de Sahuaripa, que “sólo habían sido habitados de ladrones amancebados y otros delincuentes prófugos que ocupaban las barrancas los cuales fueron aprehendidos y conducidos con sus familias a la villa de Chihuahua”.<sup>57</sup>

<sup>55</sup> Ibid., tomo XXI, expediente 286.

<sup>56</sup> AGES, tomo V, expediente 56.

<sup>57</sup> Ibid., tomo V, expediente 203.

## Movimientos de población indígena

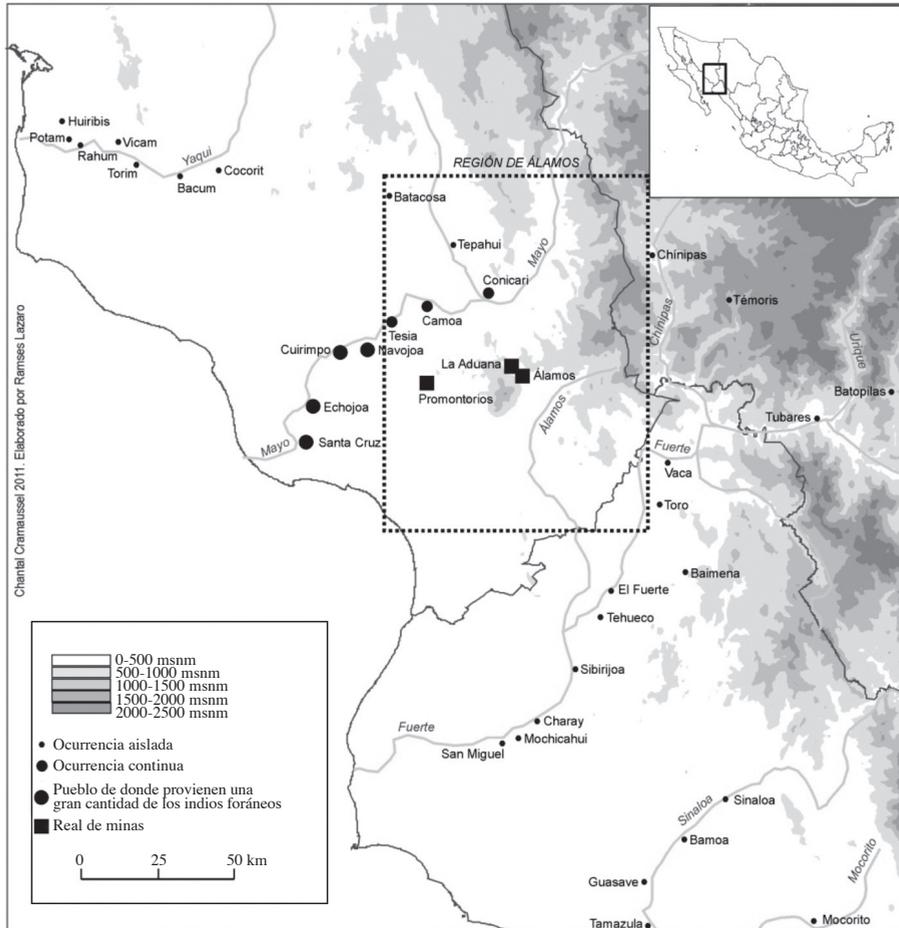
En la región de Álamos, a pesar de la disponibilidad de tierras por huida de los indios y su integración a las haciendas, los movimientos de población, tanto de indios como de los demás grupos sociales, no cubrían un área tan grande como en la Nueva Vizcaya central. En las migraciones influía mucho el sistema de trabajo forzado al que fueron sometidos los indios de las misiones. El archivo parroquial tiene datos suficientes para ver hasta dónde la minería contribuyó a concentrar a indios, españoles y a los de sangre mezclada durante el auge de Álamos en las tres últimas décadas del siglo XVIII.

Los reales de minas y las propiedades agrícolas no podían explotarse con la sola mano de obra local, que parece haberse constituido fundamentalmente de españoles e indios a finales del siglo XVII. En las partidas de bautizo asentadas en el real de Guadalupe, la mayoría son indios pimas y yaquis, quizá llegados con los primeros mineros provenientes del norte, pero los pimas sólo aparecen de manera excepcional en la centuria siguiente. En 1697 ya predominaban los indios de la región, y durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el mineral se encontraba en bonanza, los rebasaron los indios *tapizques* originarios de las antiguas misiones del Mayo, de los que se componía el grueso de los operarios de las haciendas. A finales del siglo tendió a equilibrarse la población de indios foráneos con la conformada por los locales.

Sin embargo, con base en los registros de bautizos y de matrimonios, se notó una llegada más importante de indios de pueblos de misión, después de las rebeliones y crisis demográficas; en esos movimientos de población aún no se advierte la presencia de los ignacianos. Tras la rebelión de 1740, aparece de repente una cantidad creciente de indios de las misiones jesuitas de Cuirimpo y Mochicahui. Tras la salida de los jesuitas, después de las crisis epidémicas de 1781 y 1784-1786, combinadas con malas cosechas, los indios de las antiguas misiones pasaron a ser también durante unos años dos veces más numerosos que los locales, lo cual indica un reforzamiento del sistema de repartimiento, que quizá se combinaba a veces con una huida de los indios de los pueblos hacia las haciendas, cuando escaseaban los alimentos.

Figura 2

Origen de los indios casados en Álamos (1768-1800) (se muestran los límites estatales, para ubicar mejor los asentamientos)



Fuente: registros de matrimonios APCA (1768-1800).

Como lo ilustra la figura 2, con base en los registros parroquiales de la segunda mitad del siglo XVIII, los operarios de Álamos provenían sobre todo de cuatro pueblos mayores: Santa Cruz, Echejoa,<sup>58</sup> Navojoa y Cuirimpo. Los más numerosos de todos eran los de Santa

<sup>58</sup> Actualmente Etchojoa.

Cruz, pueblo costero, lo cual indica tal vez la vocación también marítima de los mayos en el siglo XVIII.<sup>59</sup> En segundo lugar aparecen Tesia, Camoa y Conicari, situados al norte de Álamos; de menos importancia para el acopio de trabajadores fueron los pueblos yaquis. También llegaban a Álamos indios de los ríos Fuerte y Sinaloa. Sólo hay menciones aisladas de asentamientos situados en la región de Culiacán o en la Tarahumara.

Para saber más acerca de la mano de obra que dio origen a la riqueza de Nuestra Señora de la Concepción de Álamos, se analizaron 90 informaciones matrimoniales de indios, levantadas a fines del siglo XVIII, y los registros de matrimonio de ese mismo periodo.

## El proceso de poblamiento visto a través de los matrimonios (1788-1798)

Las informaciones matrimoniales y el origen de los indios

En el archivo parroquial de Álamos se conservan las informaciones matrimoniales de indios entre 1788 y 1798. Se trata de un documento excepcional, puesto que no se conocen series del mismo tipo para otros lugares.<sup>60</sup> En estas informaciones se precisa dónde vivían los pretendidos y desde cuándo habitaban la jurisdicción parroquial. En el anexo aparecen los nombres de los interesados, su origen y lugar de su residencia, cuando se menciona.

La Real Cédula del 31 de agosto de 1754 obligaba a los curas a abrir un expediente de información matrimonial para probar su “soltura”, cada vez que se quería casar un hombre que vivía a más de 20 leguas de la parroquia. Se consideraban residentes a los que moraban en la jurisdicción desde hacía cuatro meses. El rey preten-

<sup>59</sup> Esos mismos pueblos eran enviados por vía de repartimiento a Álamos a finales del siglo XVII y principios del XVIII, según aparece en documentos conservados en el AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Temporalidades 278, expediente II, 36 y Temporalidades 325, expediente 87 (West 1991, 65).

<sup>60</sup> Hay una mayor cantidad de ese tipo de documentos en el Archivo del Arzobispado de Durango, pero no se encuentra serie continua alguna para ningún lugar del obispado de Durango. Además los expedientes matrimoniales de indios son muy pocos.

día evitar la bigamia con esta orden, la cual se conjuntaba con otros edictos que pretendían controlar el movimiento de las personas. En 1772, el gobernador trató de que los indios vivieran en sus pueblos, contaran con sus propias tierras y dejaran así de “pedir ración al misionero”; esta mención dice mucho acerca de la decadencia del sistema misional. Los indios ya no cultivaban sus tierras y el misionero les distribuía comida al igual que cualquier hacendado a sus sirvientes. Además, se prohibió a las autoridades reales permitir que “se muden a vivir los indios de unos a otros pueblos, como no sea los minerales pero los que ya se hallasen establecidos” y “que salgan con licencia del gobernador”.<sup>61</sup>

El 15 de septiembre de 1786, don Jacobo de Ugarte, el comandante general de las provincias internas, giró una circular a todos los curas en el mismo sentido con el fin de evitar la vagancia y tener a los súbditos del rey bajo control: “Que ningún indio, mestizo u otra casta tributaria pudiese salir de su residencia [...] para ir a establecerse a otra parte sin llevar certificación de los respectivos párrocos”. Los dueños y administradores de haciendas debían denunciar a los infractores. El arraigo al lugar de residencia era todavía más importante en frontera, donde los enemigos amenazaban los asentamientos coloniales.

Sin embargo, se hacía una excepción para los indios que cumplieran con el trabajo obligatorio y se encontraban bajo el régimen de repartimiento: “En ninguna hacienda o rancho se podrán tener indios avecindados pero los recibirán sus dueños por temporadas para las labores o servicios que en ellas se ofrezcan con obligación de devolverlos concluidas las faenas al lugar de donde fueron [...]” Pero el arraigo por endeudamiento en las haciendas existía desde tiempo atrás; José Rafael Rodríguez Gallardo, a mediados del siglo XVIII, ya había prohibido “adelantar a los peones ninguna cantidad de dinero a cuenta de su trabajo a fin de evitar que los patrones exigieran que los hijos heredaran deudas de sus padres”.

Podían transitar sin pedir permiso alguno en el partido “los vecinos y demás gente llamada vulgarmente de razón”. Pero en realidad

<sup>61</sup> Informe sobre el gobierno de las misiones, 1772 (AGES, Ejecutivo, tomo 62, foja 5).

los únicos que se podían mover con libertad fuera de la jurisdicción eran los sujetos ocupados en los menesteres de minería, agricultura y comercio, entiéndase los mineros, dueños de hacienda y tratantes. Enseguida se enlistaban las graves penas a las que se exponían los que no contaban con el debido pasaporte para ausentarse del partido en el que estaban vecindados;<sup>62</sup> a los infractores por tercera vez se les podía enviar a trabajos forzados, al mortero o a servir durante diez años en la frontera.

Pero la ley distaba mucho de aplicarse, como se puede constatar en las informaciones matrimoniales de indios de 1788 a 1798 conservadas en el archivo parroquial de Álamos. Los pretensos quizá estaban conscientes de que se encontraban al margen de la legalidad. La gran mayoría afirmaba haberse criado en su lugar de residencia o radicar allí desde hacía “muchos años”; se anexaba a sus expedientes respectivos el testimonio de tres testigos que sostenían que eran solteros o viudos y que los habían conocido al nacer o en la infancia. Algunos confesaron llevar poco tiempo en la región, pero en ese caso decían asistir con su trabajo personal o “servir” en algún rancho, mina o hacienda, y siempre daban el nombre del dueño para corroborar lo anterior. Sólo uno de los pretensos mencionó que era *tapizque*, es decir, indio de repartimiento. Más de una vez el propio dueño atestiguó para ratificar que los interesados llevaban “mucho tiempo” trabajando en su hacienda. Eran varios los hombres que habían encontrado a su novia en el rancho donde laboraban, lo cual les compelió una vez casados a seguir radicando allí. Muchos de los testigos afirmaban que los pretensos “en la actualidad residen en la jurisdicción donde trabajan” o que eran vecinos del real “por estar trabajando en él”. Aunque originarios de un pueblo de indios, varios sostuvieron que siempre habían vivido en la jurisdicción o que sus padres los habían traído a vivir de pequeños.

La mayor parte de los pretensos hombres eran oriundos de Santa Cruz, Cuirimpo, Navojoa y Etchojoa. Superaban por lo tanto en número a los indios del bajo río Mayo, donde es muy probable que la población fuera más densa, y que por su relativa lejanía tardara más

<sup>62</sup> Libro de edictos (APCA).

tiempo en ser absorbida o desplazada hacia la región de Álamos. Fue notorio el predominio de La Aduana y Álamos entre los lugares de residencia de esos indios, pero aparecen también muchos asentamientos más modestos entre las cuales destacan Tobaca y Basiroa,<sup>63</sup> y con menos frecuencia se mencionan La Labor de Santa Lucía, Minas Nuevas, El Tábelo y El Maquipo. Entre las futuras novias hay un poco más de nativas de la región que entre los hombres y una minoría de coyotas y mulatas (13 en total).

La tercera parte de todos los pretensos había nacido en la jurisdicción, y poco más de 40 por ciento en asentamientos del río Mayo, los que provenían del Yaqui o del Fuerte estaban en la misma proporción y representaban alrededor de 15 por ciento del total. Pocos eran los hombres o las mujeres que habían nacido en otras regiones, unos cuantos indios de Baca pretendían casarse en Álamos y hubo casos aislados de personas originarias de Bayoreca, Témoris, Chínipas, Tubares, Batopilas, Toro, Bamoa, Binapa, Guasave y Sinaloa. Esos lugares parecen representar los límites de la región en la que se movían los nativos.

Entre las mujeres mayos y yaquis es recurrente el nombre de Yoquique, Yoquigui o Yoquihui, que parece ser otro de origen indígena.<sup>64</sup> Los apellidos castellanos más comunes eran Valenzuela y Vega. Muchas mujeres no tenían apellido, en cambio todos los hombres tenían alguno, que a veces era castellano. En otras regiones del norte sólo se asentaba generalmente en el registro parroquial el nombre de pila de los indios, quienes no conservaban sus apellidos indígenas, con excepción de los caciques.

También se cuenta con la edad de 78 de los hombres y 78 de las mujeres próximos a casarse. Como lo ilustra la figura 3, los hombres acostumbraban unirse en matrimonio entre los 18 y 30 años y las mujeres entre los 14 y 20. Esa edad temprana podría explicar en parte la manera como se dobló la población de Álamos, entre 1765

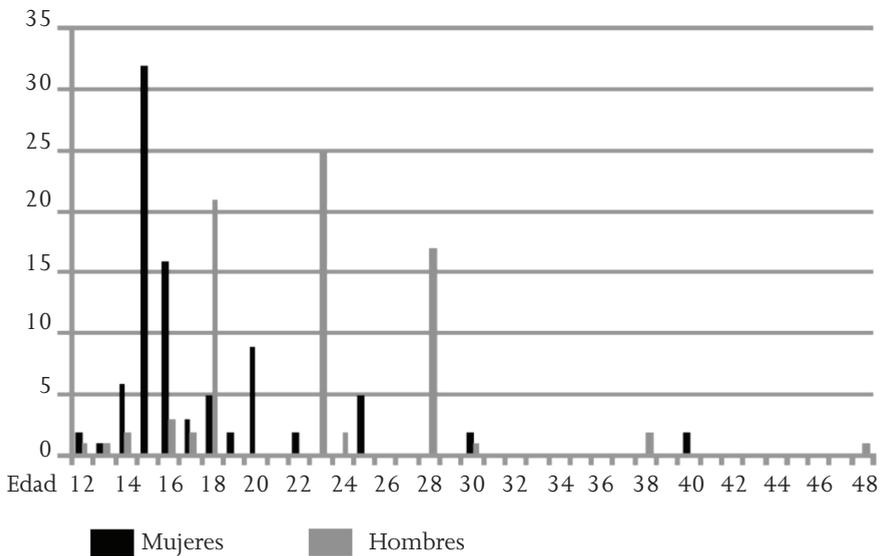
<sup>63</sup> AGES, tomo 39, expediente 1. Pedro de Rivera heredó de su esposa San Antonio de Basiroa, en 1718, el juez de composición mide un sitio y medio en 1718. Se menciona en ese mismo documento Tapizuela, Capitanuasa y San Martín.

<sup>64</sup> Yoquihua con todas sus variables es un apellido al parecer sólo de mujeres. Parece significar "dibujante". A veces da la impresión que es un alias emblemático, como un apellido genérico (Raquel Padilla, comunicación personal).

y 1790. Pero las informaciones matrimoniales de indios de 1788 a 1798 sugieren también que llegaban cientos de indios foráneos a establecerse en las haciendas de la región, porque es muy probable que sólo una minoría de ellos se casara en Álamos, los demás estaban ya casados o permanecían solteros.

Figura 3

Edad de los pretendidos indios al momento del matrimonio en Álamos (1788-1798)



Fuente: informaciones matrimoniales de indios (APCA).

Los registros matrimoniales.  
Origen de los españoles y de las castas

Salta a la vista que en las partidas de matrimonio existe un subregistro de indios, 144 de los 180 pretendidos que presentaron informaciones matrimoniales no figuran como indios en los registros de casamientos de la parroquia; 20 por ciento de los novios, cuya calidad no se especifica podrían ser indios, a menos de que se les

asignara una calidad diferente al momento de contraer nupcias, posibilidad que se retomará más adelante.

Mientras que los registros del siglo xvii muestran un claro predominio de la población indígena, que contrasta con el corto número de españoles y la muy discreta presencia de las castas, un siglo después los mulatos y coyotes (mezcla de indios con negros o mulatos) eran mayoría. Aun si los indios representaran todavía la cuarta parte de la población (si se considera como tales a quienes carecían de calidad especificada en las partidas matrimoniales) estos eran de todas maneras menos numerosos que los mulatos y coyotes. En cambio, los mestizos casi están ausentes, aunque parece ser que en Álamos la calidad dependía mucho del párroco en turno.<sup>65</sup>

Lo anterior no significa desde luego que no hubiera en Álamos verdaderos mulatos con antepasados africanos. Los esclavos negros se asentaron en calidad de esclavos con sus dueños en todos los asentamientos coloniales del norte de la Nueva España. Sin embargo, la trata se detuvo en 1640, con la separación de Portugal que monopoliza ese comercio de la Corona castellana. Siglo y medio después, cuando la importación de esclavos africanos era prácticamente inexistente y excepcional la presencia de negros esclavos en el septentrión novohispano, hubo una sorpresiva multiplicación de los mulatos en la misma región.

Tanto “mulato” como “mestizo” eran términos que se usaban como genéricos para los miembros de las castas en general, y que se referían sobre todo a la apariencia física de todos los que eran de “color quebrado” o indefinido. De ahí las menciones frecuentes en el archivo de Álamos de “español al parecer” o “mulato al parecer”, incluso en el caso de niños expósitos. En este último caso, el cura tuvo que haber asentado la calidad en función del fenotipo de los recién nacidos. Además, en el septentrión se usaba mucho más el término mulato que mestizo,<sup>66</sup> tal vez porque los españoles eran

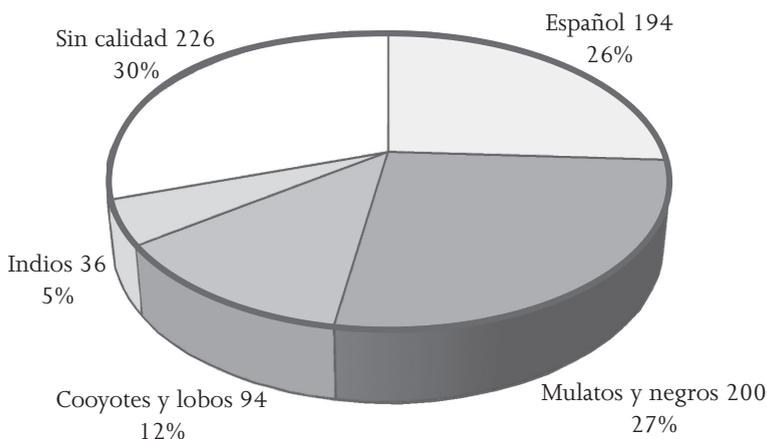
<sup>65</sup> En 1780, cuando el párroco Francisco Xavier Velasco levanta los registros de repente aparece una mayor cantidad de mestizos, pero con el cura siguiente vuelve a ser excepcional esa calidad entre los sacramentados.

<sup>66</sup> Cramaussel (en prensa b) atribuye la aparente multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano a que los indios trataban de escapar a los repartimientos. El mejor ejem-

reacios a unirse con personas que pertenecían al grupo de los indios, considerados entonces como socialmente inferiores.

Figura 4

Calidad de los sacramentados indicada en las partidas de matrimonio (1788-1798)



Fuente: registros matrimoniales (APCA).

La mayor parte de los matrimonios mixtos se daba entre integrantes de las castas (lobos, mulatos, coyotes) y con menor frecuencia entre gente de sangre mezclada y españoles o entre castas e indios. Los españoles se unían a veces con los mulatos, pero no con los indios, quienes en cambio en algunas ocasiones contraían nupcias con miembros de las castas. Pero estas consideraciones deben ser matizadas por la existencia de las familias pluriétnicas, ya que a los hijos de una misma pareja se les puede asignar distintas

---

plo es el de Nombre de Dios, una región agrícola con una población estable, donde 90 por ciento de los habitantes fueron calificados de mulatos en 1777.

calidades.<sup>67</sup> En el siglo XVIII, las castas eran categorías sociales muy fluidas y laxas.

Por otra parte, el medio millar de españoles y miembros de las castas no provenía de muy lejos, pero sí de lugares un poco más distantes que los indios que pretendían casarse entre 1788 y 1798. Se revisaron las partidas de matrimonio del mismo periodo, para ubicar el origen geográfico de los demás novios.

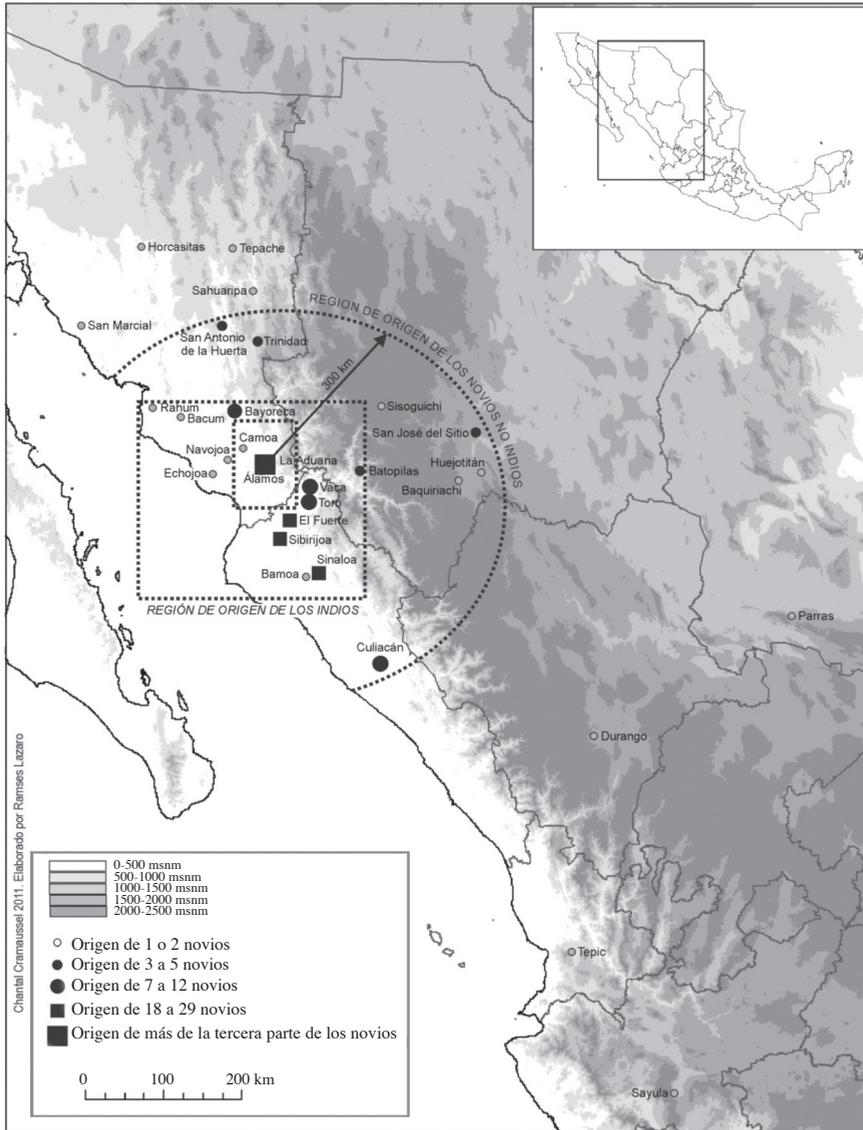
La región de Álamos estaba bien comunicada con todos los asentamientos situados en los ríos Mayo y Fuerte, y en particular con los del camino real que corría de sur a norte por el pie de la sierra. Por esta vía, Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Álamos se ubicaba entre el mineral de Bayoreca, al norte y Sivirijo, El Fuerte y Sinaloa, al sur (se constató también la presencia de personas de Toro y Baca y de otros poblados de Sinaloa). En la provincia de Ostimuri hay sólo referencias a Bayoreca y San Antonio de la Huerta, las alusiones a poblados de la provincia de Sonora son todavía más escasas.

En Nueva Vizcaya central aparecen El Sitio, Durango, Parras y en la sierra Huejtitlán, Baquiriachi, Sisoguichi y con mayor frecuencia los reales cercanos de Nuestra Señora de la Trinidad de Topago y San Pedro de Batopilas. Se notó la presencia de personas originarias de lugares intermedios de la sierra en el camino de Parral a Batopilas (Huejotitán, Baquiriachi). Es probable que los oriundos de la sierra fueran indios huidos de las misiones, no se menciona su calidad y todos pretenden servir a algún vecino de la región de Álamos. En los registros de bautizo hay personas de Cerocahui, Chínipas y Témoris. Se puede suponer que en realidad eran muchos más, pero su calidad de indios les impedía reconocer su verdadero origen, y preferían declarar que vivían en la región de Álamos desde chicos o que eran mulatos. Los curas, con la anuencia de los dueños de las haciendas o ranchos, no tenían por qué investigar más, de hecho no lo hacían como se constata en las informaciones matrimoniales

<sup>67</sup> El primero en descubrir ese fenómeno fue Raúl García Flores en el caso de Linares, pero su tesis de licenciatura permaneció inédita. El término “familia pluriétnica” fue acuñado por David Carbajal (2008). Este mismo investigador está editando el libro *Familias pluriétnicas y mestizaje*, recopilación de trabajos presentados en un congreso realizado en El Colegio de Michoacán durante el cual se constató que había familias pluriétnicas a lo largo y lo ancho de la Nueva España, esta distaba mucho de ser una característica privativa de los centros mineros.

Figura 5

Origen de los novios no indios casados en Álamos (1788-1798) (se muestran los límites estatales, para ubicar mejor los asentamientos)



Fuente: registros de matrimonios (APCA 1788-1798).

de indios, en la que bastaba con tres testimonios, uno de los cuales solía ser del propietario de la hacienda donde trabajaba uno de los pretensos. Además, su prolongada estancia en la localidad hacía olvidar su origen.

En registros de bautizos de la segunda mitad del siglo XVIII y en los matrimonios del 30 de marzo de 1716 al 24 de diciembre de 1757 no se encontraron diferencias marcadas. Aparecen Cosalá y Mazatlán, al sur de Sinaloa; El Paso, en el Nuevo México. En Nueva Vizcaya central: Papasquiario, Parral, San Bartolomé, Santa Eulalia y Chihuahua. Hay menciones aisladas de la Nueva Galicia: Tepic, Mexicatitlán, Bolaños, San Juan de los Lagos, Sayula, Xala y Guadalajara. De la Nueva España, hay ocurrencias aisladas de individuos provenientes de Zacatecas, Tlaxcala y Michoacán. Fuerza es constatar que las relaciones de Álamos con regiones lejanas es muy débil, incluso tratándose de sedes importantes del poder político y judicial, como Chihuahua o Guadalajara. Los tres peninsulares registrados son de Palencia, Bilbao y Fregenal de la Sierra, casados con mujeres españolas de la localidad, y otro hombre proviene de Cartagena.

## Conclusión

Contrario a lo sucedido en la Nueva Vizcaya central, donde los indios provenían de Sinaloa, Sonora, del Nuevo México y del bajo Conchos, los desplazamientos de indios en la región de Álamos no cubrieron una gran área geográfica. Debido a la alta densidad indígena entre los ríos Fuerte y Mayo y en el propio río Mayo, no hubo necesidad de buscar mano de obra foránea. A pesar de los combates continuos de los españoles con los apaches en la vecina provincia de Sonora, en los que redujeron a la esclavitud a miles de indios, no se encuentran cautivos de guerra de ese origen en Álamos, mientras que su presencia es muy nutrida en Parral, en el siglo XVII, o en Chihuahua durante la centuria siguiente.

Los indios del Mayo tuvieron la opción de huir de los repartimientos, donde estaban sometidos en las misiones, para integrarse a las haciendas de la jurisdicción de Álamos, donde muchos de ellos

se hicieron pasar por mulatos. Además, las pocas tierras asignadas a sus misiones de origen no hubieran bastado para alimentar a muchos habitantes, pues siempre fueron codiciadas por los mineros y comerciantes de la región, entre los cuales destacaban los curas beneficiados del real que dieron origen a la primera oligarquía local. En cuanto a los nativos de la jurisdicción, entre el Fuerte y el Mayo, fueron incorporados directamente a las haciendas. Como no se redujeron a pueblo, tampoco pudieron reclamar tierras propias. A los indios debe atribuirse el crecimiento de la población de la región de Álamos y la expansión minera del siglo XVIII. Sin embargo, faltaría realizar un análisis demográfico exhaustivo de los registros parroquiales, para llegar a conclusiones más precisas.

Los españoles y los miembros de las castas que poblaron la jurisdicción de Álamos llegaron primero de Ostimuri, pero sobre todo de los ríos Fuerte y Sinaloa y de Culiacán. La gran mayoría era oriunda del corredor costero del Pacífico, lo que diferencia de nuevo el poblamiento de Álamos del de la Nueva Vizcaya central, en el que si bien los primeros vecinos eran originarios en buena parte de la gobernación, se unieron a ellos muchas personas que provenían de más al sur, en particular de Zacatecas, Puebla y México. Pero la poca amplitud geográfica de los flujos migratorios hacia Álamos tiene que ver con las modestas dimensiones de la región en el siglo XVIII. Cuando en otras provincias del norte se reunieron más de 20 mil personas, Álamos apenas rebasó los 7 mil habitantes durante el periodo de auge minero, entre 1770 y 1800.

Recibido en enero de 2011

Aceptado en febrero de 2011

## Archivos

Archivo del Arzobispado de Durango, Durango, Durango.

Archivo General del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora.

Archivo Histórico de Hacienda, México, Distrito Federal.

Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Archivo Parroquial de la Purísima Concepción de Álamos, Álamos, Sonora.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Franciscano, México, Distrito Federal.

## Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis. 1993. Poblamiento y colonización en el norte. En *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, 152-169, México: Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población.

Acosta, Roberto. 1947. Álamos en la época colonial. *Revista de Sonora* 49-63.

Almada, Francisco, R. 1983. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Álvarez, Salvador. 2009a. Latifundio y poblamiento en el norte de la Nueva Vizcaya (siglos XVI-XVIII). En *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, editado por Chantal Cramaussel, 147-171. Zamora: Colmich.

\_\_\_\_\_. 2009b. *El indio en la sociedad colonial norteña*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, Colmich.

\_\_\_\_\_. 1999a. Colonización agrícola y colonización minera. La región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII. *Relaciones* (79): 27-82.

\_\_\_\_\_. 1999b. La hacienda-presidio en el camino real de tierra adentro. *Transición* 22: 48-71.

- Arrelano Rodríguez, Angélica. 2005. Esbozo etnográfico de Piedras Verdes, Álamos, Sonora. Manuscrito conservado en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Hermosillo.
- Arrijoa Díaz Villaruel, Luis Alberto. 1999. Minería y comercio en Álamos, 1769-1785. Tesis de licenciatura de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Baroni, Ariane. 2010. *Tierra ¿para quién? Colonización del suelo y propiedad: los efectos del liberalismo en Ures, Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Carbajal, David. 2008. *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: Colmich.
- Castillo, Juan Vidal. 2007. *Álamos por los siglos de los siglos*. Hermosillo: edición privada.
- Corbalá, Manuel S. 1989. *Álamos de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Cramaussel, Chantal (en prensa a). The Forced Transfers of Indians in Nueva Vizcaya: A Hispanic Method of Colonization. En *Contested Spaces of Early America*, editado por Juliana Barr y Edward Countryman. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- \_\_\_\_\_ (en prensa b). El mestizaje, las familias pluriétnicas de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua y la sorpresiva multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano del siglo XVIII. En *Familias pluriétnicas y mestizaje*, editado por David Carbajal.
- \_\_\_\_\_. 2009. Ritmos de poblamiento y minería en la Nueva Vizcaya. En *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI- XIX)*, editado por ídem., 123-146. Zamora: Colmich.
- \_\_\_\_\_. 2006. *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara durante los siglos XVII y XVIII*. Zamora: Colmich.

- \_\_\_\_\_. 2004. La expansión misional y la villa de Chihuahua. Ensayo de geografía histórica. En *Misiones para Chihuahua*, coordinado por Clara Bargellini, 70-119. México: México Desconocido/Cementos de Chihuahua.
- \_\_\_\_\_. 2000. De cómo los españoles identificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central. En *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*, editado por Marie Areti Hers, José Luis Mirafuentes y Miguel Vallebuena, 275-303. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- \_\_\_\_\_. 1997. Un projet de réductions indigènes pour la Nouvelle-Biscaye. L'avis de Nicolas de Barreda, missionnaire jésuite à San Andrés en 1645. En *Mélanges en hommage à Jean-Pierre Berthe*, coordinado por Alain Musset y Thomas Calvo, 39-55. París: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Escuela Nacional Superior/Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- \_\_\_\_\_, Mario Alberto Magaña Mancillas y David Carbajal López (editores). 2010. *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx*. Zamora: Colmich.
- Gerhard, Peter. 1996. *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM.
- Hinojo Hinojo, Adriana. 2006. Informe final del proyecto de salvamento arqueológico Piedras Verdes. Archivo de la sección de arqueología del Centro INAH Sonora.
- López Castillo, Gilberto. 2010. *El poblamiento en tierras de indios cahitas, transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuitas, 1591-1790*. México: El Colegio de Sinaloa, Siglo XXI.
- Medina Bustos, José Marcos. 2010. La población de Sonora (siglos XVI-XIX): una visión panorámica. *Ensamble*: 9-36.
- Navarro García, Luis. 1967. *Sonora y Sinaloa en el siglo xvii*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Radding, Cynthia. 1976. *Catálogo del archivo de la parroquia de la Purísima Concepción de los Álamos, 1685-1900*. Colección Cuadernos del Centro, Hermosillo: Dirección de Centros Regionales, Centro Regional del Noroeste.

Stagg, Albert. 1983. *Los Almada y Álamos, 1783-1867*. Ciudad Obregón: edición privada.

Tamarón y Romeral, Pedro. 1958. *Viajes pastorales y descripción de la diócesis de Nueva Vizcaya (1765)*, Mario Hernández Sánchez Barba. Madrid: Aguilar.

West, Robert. 1993. *Sonora. Its Geographical Personality*. Austin: University of Texas Press.

## Anexo

## Informaciones matrimoniales de indios (1788-1798)

Fecha	Nombre del pretense	Lugar de origen o residencia	Nombre de la pretensa	Lugar de origen o residencia	Padres o calidad
1788	Felipe Antonio Coguinamo	Conicari	María Josefa Millán	Residencia: Tobaca	Padres de Bacum
1788	Agustín Vega	Santa Cruz	María de los Santos Valenzuela	Álamos	Mulata
1788	Ascencio Javier Lucenilla	Camo	Juana María Petra Esquer		Mulata
1788	Cristóbal Flores	Témoris	Estefanía Yoquiqui	Camo	
1789	José Joaquín de la Cruz	Macoyahui	María Estefanía Valenzuela	Cocorit, residencia: Tobaco	
1789	José Ignacio Espinosa	Echejoa, residencia Capitaguasa	María Josefa Valenzuela		Mulata
1789	Tadeo Jusacamea	Cuirimpo	María Francisca Leal	Santa Cruz, vecina de La Aduana	
1789	Antonio Aniceto Bachoma	Santa Cruz, residencia Basiroa	Catalina Valenzuela	Residencia: Basiroa	
1789	Juan Pedro Galaviz	Echejoa	Juana Teebo	Cuirimpo	
1789	Francisco de la Cruz	Baca, residencia: Santa Lucía	María Rosa Seguino	Río Mayo, vecino de jurisdicción	
1789	Ignacio Baseme	Tehueco	María Balvanera Valenzuela	Navojoa, vecina de La Aduana	
1789	Juan María Flores	Residencia: Puesto de Los Otates	María Gertrudis Prudencia	Témoris	
1789	Juan Miguel Huitomea	Cuirimpo	María Antonia Yoquiqui	Echejoa	
1789	José Jusacamea	Navojoa	Ana María Yoquiqui	Camo	
1790	José Rafael Campa	Camo	María Ignacia Yoquique	Tesia	
1790	Felipe Santiago Mayocomea	La Aduana	Juan María Yoquique	Camo	
1790	María Ramón Babiri	La Aduana, residencia: Aguacaliente	María de la Concepción Otamea		

1790	José Antonio Padilla	Cuirimpo	Juana María Yoquique	Cuirimpo	
Fecha	Nombre del pretense	Lugar de origen o residencia	Nombre de la pretense	Lugar de origen o residencia	Padres o calidad
1790	Tesario Jusacamea	Tehueco	Dolores Mariscal, alias Marrufo	Álamos	
1791	José Ignacio Morales	Chínipas	María Eusebia del Carmen García		Mulata
1791	Ramón Baez	Minas Nuevas	Feliciana Tepori	Conicari	
1791	Santiago Bamoa	Bamoa	María Balbanera Yoquiqui	Minas Nuevas	
1791	José Antonio Jusacamea	Baimena	María Prudencia Anastasia Manzanares	Cerro Colorado	
1791	Juan Nepomuceno Romero	Cuirimpo, Sirve obra de la iglesia	Juana María Seayoquisay		
1791	Juan Francisco Carbonel	Álamos	Dominga Baisea		
1791	Ignacio Andrés Tepori	La Aduana	María Juan Lorenza Yiquiqui	Navojoa	
1791	José Antonio Sisogoqui	Cuirimpo, residencia: Tobaca	Ana María Valenzuela	Hacienda Tobaca	
1791	Juan Lázaro de la Cruz	Santa Cruz, residencia: Los Tanques	Juana María Dolores Valenzuela	Los Tanques	
1791	José Joaquín Vega	Tepagui	Juana María Yoquiqui	Tesia	
1792	Juan José Feliz	Bayoreca, residencia: Tobaca	Juana Luisa Yoquique	Batacosa, residencia: Tábelo	
1792	Bernabé Buitimea	Echejoa	Dominga Mariscal	Minas Nuevas	
1792	Juan Ignacio Camargo	Echejoa, residencia: La Aduana	Juana María Yoquique	Navojoa, residencia: La Aduana	
1792	Ignacio Sepul	Echejoa, vecino de La Aduana	María Manuela de la Cruz		
1792	Juan Tomás Salve Zacarías	Basiroa	María Ignacia Monsorey	Basiroa	
1792	Antonio Baez, alias Guarachi	Maripa, ejido Sinaloa	María Andrea Valenzuela	San Miguel, río Fuerte	
1792	Miguel Morochi	Santa Cruz, vecino de Basiroa	María Magdalena Sarocahui	Cuirimpo, residencia: Ranchito	
1792	Juan Agustín Valenzuela	Álamos	María Ángela Alcaraz		Mulata

Fecha	Nombre del pretense	Lugar de origen o residencia	Nombre de la pretensa	Lugar de origen o residencia	Padres o calidad
1793	Lorenzo Bacalado	Cuirimpo, residencia: La Aduana	María Yoquiqui	Tehueco	
1793	Juan Ignacio Jusacamea	Los Tanques	María Ignacia Valenzuela	Santa Cruz, residencia: El Chino	
1793	Ignacio Guicomea	Cuirimpo, residencia: Minas Nuevas	María Yoquique	Residencia: Jurisdicción	
1793	Juan Felipe de la Cruz	Tórim	María Agustina Vega	Baca	
1793	José Ignacio de la Cruz	Yaqui, residencia: Santa Lucía	Rita Valenzuela	Baca, residencia: Santa Lucía	
1793	Javier Ancheta	Conicari, residencia: Tetajoma	María de las Nieves Sayas	El Tábelo	Mulata
1793	Lucas Maicomea	Álamos, residencia: Laborcita	Getrudis Carrasco	Laborcita	
1793	Ignacio Mui	Álamos	María Yoquique	Cuirimpo	
1793	Joaquín Rucas	La Labor	María Loreto de la Cruz	La Labor	
1793	José Hernández	Conicari	Francisca de la Cruz	Vícam	
1793	Juan Antonio Baso	Labor Grande	María Bernarda Muñoz		
1793	Manuel Barcelo Tanis	Álamos	María Dominga Bacasegui	Echejoa	
1793	Francisco Javier Otamea	Tórim	María Felipa Vega	Vícam, residencia: San Antonio	
1793	Francisco Javier de Valenzuela	Santa Cruz, residencia: Basiroa	María Secundina Álvarez	El Fuerte, residencia: Basiroa	Mulata
1793	Francisco Javier Vulgo	Santa Cruz, residencia: Basiroa	María Antonia Constancia López	Álamos, residencia: Osobampo	
1794	José Alejo Díaz	San Miguel de Tubares, residencia: Promontorio	María Dolores Chinola	Álamos	
1794	Ignacio Buitimea	Residencia: Minas Nuevas	María Isabel Yoquiqui	La Aduana	
1794	Juan Aniceto Tepori	Batacosa	María Gertrudis Verdugo	Álamos	

Fecha	Nombre del pretense	Lugar de origen o residencia	Nombre de la pretense	Lugar de origen o residencia	Padres o calidad
1794	José María Buitimea	Santa Cruz, residencia: La Aduana	María Yoquique	Camoá, residencia: La Aduana	
1794	Jerónimo Buitimea	Echejoa	María Bernarda Seguati	Santa Cruz	
1794	Juan Cruz Moroyoqui	Puesto San José	María Loreto Babilai	Echejoa	
1794	José Antonio Gaimea	Navojoa	María Antonia Siamo	Basiroa	
1794	José Manuel Flores	Toro, residencia: Guiburoa	Juana María Yoquique	Santa Cruz	
1794	Francisco Javier Cuatimea	Cocorim, residencia: Cerro Colorado	Ana Lucía de Valenzuela	Baca, residencia: La Labor	
1795	Tomás Guichile	Cuirimpo	María Eusebia del Carmen García	Álamos	Mulata
1795	Antonio Obamea	Echejoa, residencia: La Aduana	Juana María Baisea	Navojoa	
1795	Francisco Jaquez	Parral	María Gertrudis Seguine	La Labor	
1795	José Antonio Enríquez	Binapa (Cosalá)	María Moroyoqui	Navojoa, residencia: El Potrero	
1795	Juan Ignacio Eutagimari	Tesia, residencia: Gerocoa	Juana María Josefa Candelaria	Bayoreca, residencia: Gerocoa	
1795	José María Buitemoa	Álamos	María Ignacia Yoquique	Álamos	
1795	Juan Antonio Moqui	Sinaloa	María Bárbara Esquer	Batopilas	Coyota
1795	Luciano Millán	Álamos	María Josefa Manzanares	Álamos	Mulata
1795	Diego de Osimea	Santa Cruz, residencia: El Sabino	Francisca Javier Cogoyole	Navojoa, residencia: El Sabino	
1796	Juan Moroyoqui	Navojoa	María Guadalupe Valenzuela	Navojoa	
1796	Francisco Javier Valenzuela	Álamos	Juana María Durán	E Colesio, (Toro) residencia: La Aduana	Mulata
1796	Manuel Ignacio Jusacamea	Santa Cruz, residencia: Álamos	María Joaquina de la Cruz	La Labor	

Fecha	Nombre del pretensio	Lugar de origen o residencia	Nombre de la pretensa	Lugar de origen o residencia	Padres o calidad
1796	José Amevamea	Navojoa	María Francisca Tebari	Navojoa	
1796	Antonio Carrasco	La Labor	María del Carmen Román	La Labor	
1796	Manuel Valenzuela	Santa Cruz, residencia: El Maquipo	María Feliciana Enríquez	Témoris, residencia: La Aduana	
1796	Pedro Ignacio Rivera	La Labor, residencia: Guirocoba	María Josefa Mónica Vega	Cieneguita	
1796	Miguel Ángel Mariscal	Álamos, residencia: Minas Nuevas	María Antonia Bustamante	La Aduana	
1796	Miguel Ignacio Cantú, alias Chani	Navojoa	María Josefa de Jesús de los Ríos	Baca, residencia: Promontorios	Coyota
1796	Santiago Ojomea	Santa Cruz	María Yoquique	Santa Cruz	
1796	Joaquín Maicomea	La Aduana	María Catarina Baisea	Cuirimpo, residencia: La Aduana	
1797	Agustín Anavamea	Santa Cruz, residencia: Rancho San Antonio	María Albina Vega	Masiaca	
1797	Bartolomé Buitinea	Cuirimpo	María de Jesús Yoquique	Álamos	
1797	José Albino Bais	Minas Nuevas	María Dolores Castelo	La Aduana	
1797	José Victoriano Amarilla	Rahum	Josefa Olayo Verdugo	El Fuerte	Coyota
1797	Juan José Susacamea	Toro, residencia: Alamos	Ana Yoquique	Álamos, residencia: La Higuera	
1797	Ignacio Buistimea	Tesia, residencia: Burapaco	María Loreto Rodríguez	Residencia Burapaco	
1797	Andrés Rodríguez	Álamos, residencia: Maquipo	María Ignacia de Mirasola	El Potrero	
1797	Francisco María Tepori	Conicari, residencia: La Aduana	María Josefa Moroyoqui	Navojoa	
1798	Juan Luján Alamea	Echejoa	Juana Yoquique		
1798	Manuel Quinta	Huirivis	Josefa Buitamea		

